

Oficio Nro. SENESCYT-SDFC-DDPPFTH-2024-0233-O

Quito, D.M., 23 de julio de 2024

Asunto: OFERTA DE BECAS GLOBO COMÚN: PROGRAMA DE BECAS SENESCYT-UCJC 4TO NIVEL 2024-2025

Señora Abogada
Adriana Elizabeth Murillo Armijos
Directora de Talento Humano
INSTITUTO NACIONAL DE EVALUACIÓN EDUCATIVA

Señorita Ingeniera
Adriana Gabriela Zapata Guerrero.
Directora de Talento Humano, Encargada
EMPRESA PÚBLICA SERVICIOS POSTALES DEL ECUADOR

Señora Economista
Adriana Katherine Tutachá Aldás
Directora de Administración de Talento Humano
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Señorita Psicóloga Industrial
Alejandra Estefanía Salazar Sarango
Directora de Administración de Talento Humano
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, COMERCIO EXTERIOR, INVERSIONES Y PESCA

Señora Ingeniera
Alexandra Pereira Díaz
Directora de Administración del Talento Humano
UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO Y ECONÓMICO

Alex Israel Tufiño Junia
Director Nacional de Talento Humano
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señor Magíster
Alex Rolando Machado Flores
Director Administrativo y de Talento Humano, Subrogante
EMPRESA PÚBLICA DE COMUNICACIÓN DEL ECUADOR EP

Señora Licenciada
Alicia Dayanara Alzamora Andrade
Directora de Administración de Talento Humano
SERVICIO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Señor Ingeniero
Álvaro Paúl Solís Naranjo
Director de Talento Humano
UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

Señora Abogada
Amada Lucia Perez Baquerizo
Directora de Talento Humano
AGENCIA NACIONAL DE REGULACIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA SANITARIA - ARCSA, DR.
LEOPOLDO IZQUIETA PÉREZ

Oficio Nro. SENESCYT-SDFC-DDPPFTH-2024-0233-O

Quito, D.M., 23 de julio de 2024

Señora Magíster
Ana Maria López Isch
Directora Administrativa y de Talento Humano
EMPRESA PÚBLICA DE COMUNICACIÓN DEL ECUADOR EP

Señora Magíster
Andrea Carolina Hernandez Pasquel
Directora de Talento Humano
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA CONCORDIA

Señor Magíster
Andres Alejandro Burbano Piedra
Director de Administración del Talento Humano
SERVICIO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS ADULTAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD Y A ADOLESCENTES

Señor Ingeniero
Andrés David Murillo Arroyo
Director de Administración del Talento Humano
MINISTERIO DEL TRABAJO

Señor Abogado
Andrés E. Ajila B.
Director de Administración de Talento Humano, Subrogante
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Señor Abogado
Anthony Fernando Prado Llanos
Director de Talento (Encargado) Humano
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHIMBO

Señora Magíster
Blanca Jackeline del Cisne Macas Sanchez
Director de Administración del Talento Humano de la Orquesta Sinfónica de Loja
INSTITUTO DE FOMENTO A LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACIÓN

Señor
Brigadier General Mauricio Proaño López
Director General del Talento Humano FAE.
FUERZA AÉREA ECUATORIANA

Señorita Psicóloga
Carina Elizabeth Rivera Jurado
Directora de Administración del Talento Humano
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Señor Ingeniero
Carlos Jimmy Piloso Rodriguez
Director de Administración de Talento Humano
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Señorita Magíster
Carlota Mariela Castro Guaman
Directora de Desarrollo de Talento Humano, Encargada - CORP

Oficio Nro. SENESCYT-SDFC-DDPPFTH-2024-0233-O

Quito, D.M., 23 de julio de 2024

**EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD CNEL EP**

Señora Ingeniera
Cristina Mariela Parrales Granda
Directora de Administración del Talento Humano
MINISTERIO DEL INTERIOR

Señor
Cnrl. Joan Roberto Luna Valenzuela
Director Nacional de Administración de Talento Humano, Subrogante
POLICÍA NACIONAL

Señor Ingeniero
Christian Eduardo Jácome Carvajal
Director de Talento Humano
AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES

Señor Magíster
Christian Ismael Vega Caiza
Director de Administración de Talento Humano
SECRETARÍA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES

Señor Magíster
Daniel Alejandro Mantilla Gonzalez
Director de Talento Humano
UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA

Mayor
Daniel Alejandro Querembas Altamirano
Director de Talento Humano
INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR

Señora Licenciada
Daniela Shalom Andrade Arteaga
Directora de Talento Humano
EMPRESA PÚBLICA UNIDAD NACIONAL DE ALMACENAMIENTO UNA EP

Señor Ingeniero
Darwin Andrés Gómez Muñoz
Director de Administración del Talento Humano
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO

Señora Magíster
Deysi Cumanda Terán Egüez
Directora de Administración del Talento Humano
MINISTERIO DE TURISMO

Señorita Psicóloga Industrial
Diana Carolina Buitrón Martin
Directora de Administración del Talento Humano
MINISTERIO DE CULTURA Y PATRIMONIO

Señor Ingeniero

Oficio Nro. SENESCYT-SDFC-DDPPFTH-2024-0233-O

Quito, D.M., 23 de julio de 2024

Diego Germán Recalde Guerra, Mgs.
Director de Administración de Talento Humano
CONSEJO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Capitán De Fragata
Diego Mauricio Burgos Benavides
Director de Administración de Talento Humano
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Señor Abogado
Diego Vinicio Zea Ñíguez
Director de Talento Humano
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN QUININDÉ

Señor Magíster
Eddie Javier Andrade Matamoros
Director de Administración del Talento Humano
AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL AGUA ARCA

Contralmirante
Edgar Andrade Vallejo
Director General del Talento Humano
FUERZA NAVAL

Señor Ingeniero
Eduardo Julian Tello Hidalgo.
Director de Administración del Talento Humano, Encargado
MINISTERIO DE GOBIERNO

Señor
Edwin Wilfrido Valdivieso Paredes
Director de Administración del Talento Humano, Encargado
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA

Señor Ingeniero
Erick Damian Gualpa Guerrero
Director Administrativo y de Talento Humano
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SÍGSIG

Señor Ingeniero
Fabian Marcel Torres Romero
Director de Talento Humano
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

Señor Abogado
Fabio Mauricio Monar Castillo
Director de Desarrollo Institucional y del Talento Humano
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN AMBATO

Señor Magíster
Fausto Fabian Andrade Montalvo
Director de Administración de Talento Humano
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LAGO AGRIO

Oficio Nro. SENESCYT-SDFC-DDPPFTH-2024-0233-O

Quito, D.M., 23 de julio de 2024

Señor Ingeniero
Fausto Israel Galarza Perez
Director de Talento Humano, Subrogante
EMPRESA PÚBLICA DEL AGUA

Señor Magíster
Fernando Mauricio Velasquez Barba
Director de Administración de Talento Humano
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Señor Capitán Téc. Avc.
Fernando Xavier Rea Navarrete
Director de Talento Humano
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES FUERZAS ARMADAS N1

Señora Abogada
Flavia Vaca Yépez
Directora de Administración del Talento Humano, Encargada
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Señor Magíster
Freddy Raul Cano Cruz
Director de Talento Humano
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA

Señor Magíster
Galo Oswaldo Gomez Campaña
Director General de Talento Humano
UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN DE TECNOLOGÍA EXPERIMENTAL YACHAY

Señor Magíster
Galo Vinicio Palacios Ortiz
Director de Administración del Talento Humano
SECRETARÍA TÉCNICA DE GESTIÓN INMOBILIARIA DEL SECTOR PÚBLICO

Señora Ingeniera
Gianella Carolina Bolaños Rodriguez
Directora de Talento Humano
EMPRESA PÚBLICA DEL AGUA

Señor Magíster
Gianni Danilo Bedon Molina.
Director de Talento Humano (E)
CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR

Señorita Tecnóloga
Gina Pollet Parra Conforme
Directora de Administración del Talento Humano (E)
COMISIÓN DE TRÁNSITO DEL ECUADOR

Señora Abogada
Gloria Elena Burbano Araujo
Directora de Talento Humano (E)
CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. SENESCYT-SDFC-DDPPFTH-2024-0233-O

Quito, D.M., 23 de julio de 2024

Señor
GraD. Msc. Henry Román Tapia Lafuente
Director Nacional de Administración de Talento Humano
POLICÍA NACIONAL

Teniente De Navío
Guido Martínez Chávez
Director de Administración de Talento Humano
INSTITUTO OCEANOGRÁFICO Y ANTÁRTICO DE LA ARMADA

Señor Ingeniero
Gustavo Fernando Morales Herrera
Director de Administración del Talento Humano
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Señor Doctor
Gustavo Lenin Velásquez Guevara
Director de Administración del Talento Humano, Encargado
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA

Señor Psicólogo Industrial
Héctor Javier Poma Ortiz
Director de Administración de Talento Humano
DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

Hernán Toro, Mtr.
Director de Administración de Talento Humano
SECRETARÍA TÉCNICA ECUADOR CRECE SIN DESNUTRICIÓN INFANTIL

Holanda Katusca Zapata Jaguaco
Directora de Talento Humano
CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Señor Ingeniero
Hugo Andrei Muñoz Stratila
Director de Talento Humano
EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL NORTE

Señora Magíster
Jahel Sofía Vallejo Hidalgo
Directora de Administración de Talento Humano
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Señorita Magíster
Jennifer Vanessa Benítez Romero
Directora de Administración del Talento Humano
AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

Señorita Magíster
Jenny Alexandra Calispa Moreno
Directora de Administración del Talento Humano
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

Oficio Nro. SENESCYT-SDFC-DDPPFTH-2024-0233-O

Quito, D.M., 23 de julio de 2024

Señor Tecnólogo
Jonathan Antolin Jaramillo Galarza
**Director de la Administración del Talento Humano, Encargado
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SANTO DOMINGO**

Señor Especialista
Jorge Ruben Almagro Rojas
**Director de Administración de Talento Humano Encargado
DEFENSORÍA DEL PUEBLO**

José Andrés Navarrete Mora
**Director de Administración del Talento Humano
VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

Señor Magíster
José Arturo Guevara Sandoya
**Director de Talento Humano
UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO**

Señor Ingeniero
Jose Daniel Solis Palacios
**Director de Talento Humano
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA**

Señor Psicólogo Industrial
Jose Luis Romero Villafuerte
**Director de Administración de Talento Humano
BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.**

Señor Magíster
Juan Andres Jativa Flores
**Director de Talento Humano
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTROS PÚBLICOS**

Señor Ingeniero
Juan Leonardo Vázquez Abad
**Director de Talento Humano (E)
EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A.**

Señor
Julio Enrique Villacis Castillo
**Director de Administración del Talento Humano
ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL DEL ECUADOR**

Señorita Magíster
Karina Patricia Salinas Reina
**Directora de Administración del Talento Humano
CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN**

Señora Ingeniera
Karina Vanessa Motoche Cuenca
**Directora de Administración de Talento Humano - CORP
EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL DE**

Oficio Nro. SENESCYT-SDFC-DDPPFTH-2024-0233-O

Quito, D.M., 23 de julio de 2024

ELECTRICIDAD CNEL EP

Señora Psicóloga
Kimberly Mishell Sevilla Tapia (E)
Directora de Talento Humano, Encargada
BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Señor Abogado
Lenin Humberto Bardellini Mendoza
Director de Talento Humano
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PORTOVIEJO

Señora Magíster
Lety Veronica Rivas Ramirez
Directora de Talento Humano
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN EL EMPALME

Señora Licenciada
Lidia de Loren Dayana Vergara Maya
Directora de Administración de Talento Humano
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Señorita Magíster
Lorena Fernanda Narvaez Sevilla
Directora de Administración del Talento Humano
INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

Señor Magíster
Luber Daniel Álava Macias
Director de Administración del Talento Humano
SERVICIO ECUATORIANO DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL

Señora Ingeniera
Lucila Veronica Rosero Vaca
Directora de Talento Humano
SERVICIO ECUATORIANO DE NORMALIZACIÓN

Señor Abogado
Luis Alberto Caicedo Vivero
Director de Talento Humano
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PORTOVIEJO

Señora Psicóloga Industrial
Marcela Belén Yáñez Garcés
Directora de Administración del Talento Humano
SERVICIO NACIONAL DE DERECHOS INTELECTUALES

Señora Magíster
María Amelia Bravo Giler
Directora de Administración de Talento Humano
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ

Señora Tecnóloga
Maria Cristina Muñoz Carrera

Oficio Nro. SENESCYT-SDFC-DDPPFTH-2024-0233-O

Quito, D.M., 23 de julio de 2024

Directora General de Talento Humano
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN DURÁN

Señora Ingeniera
María del Consuelo Orellana Pacheco
Directora General de Talento Humano
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA

Señora Magíster
María de Lourdes Álava Zambrano
Directora de Administración del Talento Humano
SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN

Señorita Ingeniera
María Edilma Párraga Cedeño
Directora de Talento Humano
UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO

Señorita Abogada
María Fernanda Moreno Villacis Mgs.
Directora General de Gestión de Talento Humano y Desarrollo Institucional
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN RIOBAMBA

Señora Contadora
María Fernanda Vasquez Tello
Directora Talento Humano
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE DURÁN

Señora Magíster
María Gabriela Aguilar Espinosa
Directora de Administración de Talento Humano
CENTRO DE INTELIGENCIA ESTRATÉGICA

Señora Magíster
María Gabriela Condor Guzman
Directora de Administración del Talento Humano
**AGENCIA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y
MEDICINA PREPAGADA**

Señora Ingeniera
María Lorena Fernandez Coello
Directora Nacional de Talento Humano
SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR

Señorita Magíster
Mariana Yamel Lara Santamaria
Directora de Administración de Talento humano
MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Señorita Magíster
Mariela Fernanda Ceron Astudillo
Directora de Administración del Talento Humano
SERVICIO DE ACREDITACIÓN ECUATORIANO

Oficio Nro. SENESCYT-SDFC-DDPPFTH-2024-0233-O

Quito, D.M., 23 de julio de 2024

Señora Ingeniera
Mayra Gabriela Vaca Aguilar
Directora de Administración de Talento Humano
**AGENCIA NACIONAL DE REGULACIÓN Y CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE,
TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL**

Señora Magíster
Mercedes Nataly Moya Mayorga
Director de Talento Humano
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA

Señor Magíster
Miguel Octavio Samaniego Torres
Director de Talento Humano
ASTILLEROS NAVALES ECUATORIANOS

Señora Magíster
Mildred Silvana Chavez Salazar
Directora de Administración de Talento Humano
INSTITUTO NACIONAL DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

Señorita Magíster
Nancy Jeanneth Uriarte Silva
Directora de Administración del Talento Humano
MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Señora Magíster
Narcisa Azucena Daza Cotera
Directora de Administración de Talento Humano
AUTORIDAD PORTUARIA DE MANTA

Señor Ingeniero
Orlando Marcelo Montiel Jimenez
Director de Talento Humano
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN FRANCISCO
DE MILAGRO**

Pamela Leonella Saritama Mora
Directora de Talento Humano
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Señorita Magíster
Paola Cristina Criollo Talavera
Directora de Administración del Talento Humano
SECRETARIA DE INVERSIONES PÚBLICO-PRIVADAS

Señora Magíster
Patricia Maribel Quimis Sancán
Directora de Administración del Talento Humano, Encargada
ORQUESTA SINFÓNICA DE GUAYAQUIL

Señor Psicólogo
Paul Alexander Sanchez Choez
Director Administrativo y de Talento Humano

Oficio Nro. SENESCYT-SDFC-DDPPFTH-2024-0233-O

Quito, D.M., 23 de julio de 2024

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ

Señor Ingeniero
Paúl Mitchel Ontaneda Morales
Director de Administración de Talento Humano
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Señor Ingeniero
Raúl Adrián Granja Altamirano
Director de Talento Humano
UNIDAD DEL REGISTRO SOCIAL

Señor Licenciado
Ricardo Fabian Moya Campaña
Director de Talento Humano
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS

Señor Magíster
Ricardo Javier Jácome Yáñez
Director de Talento Humano, Encargado
UNIVERSIDAD REGIONAL AMAZÓNICA - IKIAM

Señor
Roberto David Vélez Arturo
Director de Talento Humano
JUNTA NACIONAL DE DEFENSA DEL ARTESANO

Señor Ingeniero
Roberto Javier Mosquera Mera
Director Administrativo y Talento Humano UTLVTE
UNIVERSIDAD TÉCNICA LUIS VARGAS TORRES DE ESMERALDAS

Señor Abogado
Roberto Jesus Olmedo Andrade
Director de la Unidad de Talento Humano
**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DEL CANTÓN CALVAS**

Señora Doctora
Sandra del Pilar Pérez Moreno
Directora de Administración del Talento Humano
MINISTERIO DEL DEPORTE

Señorita Psicóloga Industrial
Sonia María Chamba Castillo
Directora de Administración de Talento Humano, Encargada
CONSEJO DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Señora Magíster
Tania Mireya Pullaguari Hidalgo
Directora de Administración de Recursos Humanos
INSTITUTO NACIONAL DE DONACIÓN Y TRASPLANTES DE ÓRGANOS TEJIDOS Y CÉLULAS

Señor Magíster

Oficio Nro. SENESCYT-SDFC-DDPPFTH-2024-0233-O

Quito, D.M., 23 de julio de 2024

Tomás Adrián Peñafiel Loor
Director (E) de Talento Humano
UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

Señorita Abogada
Verónica Alexandra Tapia Trávez
Directora de Talento Humano
MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

Señorita Ingeniera
Veronica Eulalia Sánchez Quinatoa, Mgs.
Directora de Administración de Talento Humano.
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA - INSPI - DR. LEOPOLDO
IZQUIETA PÉREZ

Señora Magíster
Verónica Johanna Reyes Mejía
Directora Nacional del Talento Humano
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Señor Psicólogo
Wilson Andres Sarango Molina
Director de Administración de Talento Humano
MINISTERIO DE LA MUJER Y DERECHOS HUMANOS

Señor Licenciado
Wilson Santiago Quinteros Sanchez
Director de Talento Humano
EMPRESA ELÉCTRICA QUITO

Señora Magíster
Yadira Paulina Jaramillo Gonzalez
Directora de Talento Humano
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN HUAQUILLAS

Señora Magíster
Zoila Marlene Borja Naranjo
Directora de Administración de Talento Humano
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
En su Despacho

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito poner en su conocimiento que la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación a través del programa de Becas Globo Común, gestiona la cooperación internacional no reembolsable en materia de becas provenientes de entidades extranjeras, gobiernos de países amigos, entre otros, con el fin de fortalecer el talento humano ecuatoriano generando mayores oportunidades de formación y capacitación.

En este contexto, me complace invitarle a postular a los programas de **Maestría**, modalidad **En Línea**, ofertados por la **Universidad Camilo José Cela**. A su vez se solicita de la manera más cordial compartan esta información con los servidores de su institución. El cooperante financiará de forma parcial los programas (beca parcial).

Oficio Nro. SENESCYT-SDFC-DDPPFTH-2024-0233-O

Quito, D.M., 23 de julio de 2024

Oferta	Nivel	Modalidad	Fecha máxima de postulación	Grupo objetivo
Programa de becas SENESCYT-UCJC 4to nivel 2024-2025	Maestría	En línea	20 de agosto de 2024	Ciudadanos ecuatorianos y/o extranjeros residentes en todo el territorio ecuatoriano que cuenten con título de tercer nivel de grado que deseen realizar sus estudios de maestría en modalidad a distancia.

Adjunto encontrará la información que requiere para poder postular a cada programa. Favor revisar detenidamente el documento llamado "Reseña". Cualquier consulta al respecto se puede contactar a: globocomun@senescyt.gob.ec. Toda nuestra oferta académica relacionado a becas la puede encontrar ingresando en: <https://siau.senescyt.gob.ec/convocatorias/>

Esperamos que los funcionarios puedan aprovechar de esta oportunidad y así seguir contribuyendo al fortalecimiento del talento humano ecuatoriano.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sra. Eliana Lucia Molina Lozada

DIRECTORA DE DISEÑO DE POLÍTICA PÚBLICA DE FORTALECIMIENTO DEL TALENTO HUMANO.

Anexos:
- 364.zip

Copia:
Señorita
Carina Vanessa Salazar Machado
Analista de Administración de Becas y Ayudas Económicas 3

Señora
Natalia Veronica Martínez Ayala
Analista de Administración de Becas y Ayudas Económicas 2

ar

RESEÑA DE BECA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

N° de convocatoria:	2024-0364
Oferente	Universidad Camilo José Cela
Nombre de la oferta	Programa de becas SENESCYT-UCJC 4to nivel 2024-2025
Institución	Universidad Camilo José Cela
Tipo de beca	Formación
Nivel de Estudios	Cuarto Nivel - Maestría
Área de estudios	<ul style="list-style-type: none"> Educación Tecnologías de la información y comunicación TIC Servicios
Campo específico	<ul style="list-style-type: none"> Educación Tecnologías de la información y comunicación TIC Servicios personales
Modalidad de estudio	En Línea
Idioma	Español
País/ Ciudad de estudios	Ecuador
Tipo de Financiamiento	Parcial
Rubros de cobertura	Beca del 60% en programas de maestrías otorgadas por la Universidad Nota: La diferencia debe ser asumida por el postulante.
Grupo objetivo	Ciudadanos ecuatorianos y/o extranjeros residentes en todo el territorio ecuatoriano que cuenten con título de tercer nivel de grado que deseen realizar sus estudios de maestría en modalidad a distancia.
Fecha máxima de postulación	20 de agosto de 2024
Modalidad de selección	Preselección por la Secretaría
Duración de estudio	1 año
Fechas de inicio del programa de estudios	Octubre 2024
Descripción / Objetivos	Fomentar la formación académica de cuarto nivel en profesionales mediante la concesión de una beca de estudios.
Requisitos	<ul style="list-style-type: none"> Serán objeto de selección los ciudadanos ecuatorianos y/o extranjeros que residan en Ecuador Estar en posesión de un título de tercer nivel habilitante de acuerdo con el programa que está aplicando. Postular a través de Senescyt. La Secretaría realizará un proceso de preselección y únicamente los preseleccionados que ésta remita a UCJC serán considerados para el proceso de selección final realizado por el oferente Contar con la capacidad económica de asumir el importe no cubierto por la beca de estudios.
Documentación necesaria	<p>REQUISITOS GENERALES SOLICITADOS POR EL OFERENTE PARA POSTULAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> Fotocopia del pasaporte o fotocopia de la cédula de identidad expedida por la autoridad competente del país de origen del solicitante. Fotocopia del Diploma Universitario Oficial de Tercer nivel, legalizado mediante la Apostilla de la Haya emitida por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador (MREMH). Para los casos en los cuales ya se haya graduado pero su título está en proceso de emisión, deberá adjuntar un certificado de la Universidad que indique este particular, en todo caso el Diploma deberá ser aportado en los veinte días siguientes a la formalización de la matrícula. Fotocopia del récord académico del título de tercer nivel donde consten las asignaturas cursadas con la calificación obtenida.

	<ul style="list-style-type: none"> • Constancia del registro del título de tercer nivel en la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT). Si la titulación presentada no está vigente en el país de origen, será necesario presentar el plan de estudios. • Currículum Vitae. • Carta de motivación. <p>Todos los documentos, en el caso que estén en un idioma diferente del español, o el inglés, deberán incluir, además, una Traducción Jurada.</p> <p>REQUISITOS GENERALES SOLICITADOS POR LA SENESCYT</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formulario de postulación según formato Senescyt. (<u>no se aceptan firmas pegadas</u>). • Acreditar un buen rendimiento académico. Copia del récord académico suscrito por la autoridad competente, que acredite haber obtenido un promedio mínimo de 7.5/10 o su equivalente, correspondiente a los estudios cursados para obtener la titulación habilitante; o, Certificado de haberse encontrado dentro del 25% mejor puntuado de su promoción y copia del récord académico, suscritos por la autoridad competente; en donde acredite haber obtenido el promedio mínimo exigido por la institución para aprobar cada periodo académico, correspondiente a los estudios cursados para obtener la titulación habilitante. (<u>Este requisito aplica solo cuando su promedio sea inferior a 7.5/10 pero que a pesar de esto se encuentre dentro del 25% mejor puntuado</u>). No se aceptan actas de grado. <p>Acciones afirmativas: En caso de que aplique:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pertener a un pueblo o nacionalidad ecuatoriana: Certificado de pertenecer a un pueblo o nacionalidad ecuatoriana emitido por Consejo Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades, cuando el caso lo amerite. • En caso de tener discapacidad calificada por la entidad competente: Copia del certificado o carne de discapacidad emitido por la entidad correspondiente.
<p>Mayor información</p>	<p>Para mayor información y orientación en los procesos de postulación:</p> <p>Revisar el documento adjunto: OFERTA DE BECAS INTERNACIONALES PARA PROGRAMAS DE MAESTRÍAS OFICIALES OTORGADAS POR LA UNIVERSIDAD JOSÉ CAMILO CELA A TRAVÉS DE LA SENESCYT</p> <p>Camilo José Cela Lda. María Moya Email: mmoya@ucjc.edu</p> <p>Senescyt Globo Común Email: globocomun@senescyt.gob.ec</p> <p>Para información sobre los programas ofertados por la Universidad Camilo José Cela: Universidad Camilo José Cela Email: info@ucjc.edu</p> <p>Mayor información sobre los programas de estudios: https://www.ucjc.edu/postgrados/master-oficial/</p> <p>Página web de la Universidad: https://www.ucjc.edu/</p>

<p>Lugar de presentación de postulaciones</p>	<p>Se recibirán las postulaciones vía correo electrónico, las mismas deberán ser enviadas al mail: becascooperacion@gmail.com</p> <p>Presentar los documentos en formato PDF de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1 documento PDF con los requisitos solicitados por el oferente: Deberá incluir copia del pasaporte o cédula, copia del título de tercer nivel con su respectiva apostilla, copia del récord académico del título de tercer nivel, constancia del registro del título de tercer nivel en Senescyt, currículum vitae y carta de motivación. - 1 documento PDF con los requisitos solicitados por la Senescyt: Deberá incluir el formulario de postulación y el récord académico o certificado de haberse encontrado dentro del 25% mejor puntuado de su promoción y copia del récord académico según sea su caso <p>Asunto: nombre completo y “UCJC 2024”</p> <p>TODA POSTULACIÓN INCOMPLETA (SEA DOCUMENTACIÓN DEL OFERENTE O DE SENESCYT) SE DESCARTARÁ Y NO PODRÁ CONTINUAR CON EL PROCESO. NO SE RECEPTA DOCUMENTACIÓN EXTEMPORÁNEA.</p>
<p>Consideraciones Especiales</p>	<p>El listado de programas a los que puede aplicar se encuentra en el documento: OFERTA DE BECAS INTERNACIONALES PARA PROGRAMAS DE MAESTRÍAS OFICIALES OTORGADAS POR LA UNIVERSIDAD CAMILO JOSÉ CELA A TRAVÉS DE LA SENESCYT</p> <ul style="list-style-type: none"> • El beneficiario asumirá a su cargo el pago del 40% del valor del programa que no está cubierto con la beca • La beca no cubre gastos relacionados a tasas de titulación, legalización de documentos, certificados o prórrogas. <p>El formulario de postulación Senescyt puede estar con firma electrónica o manual. Si es firma manual deberá imprimir el documento, firmarlo y escanearlo (no se aceptan firmas pegadas).</p> <p>Es responsabilidad de los postulantes revisar la normativa española aplicable a los títulos oficiales, propios y habilitantes para el ejercicio profesional. Eliminando toda responsabilidad vinculante al Estado ecuatoriano y sus dependencias respecto a la aplicabilidad y regulaciones en España y la Unión Europea sobre este tipo de titulación; por cuanto, se recomienda revisar la información contenida: https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2021-15781&p=20221019&tn=1</p> <p>Con el propósito de garantizar el efectivo cumplimiento de lo determinado en el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, se recomienda revisar la normativa ecuatoriana vigente aplicable:</p> <p>Artículo 126 de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), y demás artículos aplicables.</p> <p>Artículos 5, 9, 10, y disposición general segunda del Reglamento sobre títulos y grados académicos obtenidos en instituciones extranjeras; y demás artículos aplicables.</p> <p>Resolución RCP-SE-07-No.019-2023 de Consejo de Educación Superior (CES) sobre el listado de los campos del conocimiento en los que no se podrá impartir o registrar oferta académica en las modalidades en línea y a distancia, constante en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.</p> <p>Se recomienda revisar el proceso para reconocimiento de títulos extranjeros. Mayor información puede encontrar en los siguientes enlaces:</p>

	<p>https://www.gob.ec/senescyt/tramites/reconocimiento-general-titulos-extranjero</p> <p>https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2023-01/Documento_Reglamento-Sobre-T%C3%ADtulos-Grados-Acad%C3%A9micos-Obtenidos-Instituciones-Extranjeras.pdf</p> <p>Se recalca que Senescyt no tiene la competencia de reconocer a instituciones de educación superior del extranjero, su oficialidad depende del ente rector de la educación superior del país de origen de la IES.</p> <p>La Secretaría no reconoce ningún título previo a la presentación del mismo, por lo cual todas las solicitudes deben ser sometidas a un análisis acorde a la normativa legal vigente al momento de su presentación. Por lo que, no es posible determinar si un título será reconocido.</p> <p>Los programas contenidos en la convocatoria corresponden a carreras ofertadas que deben ser analizadas si son de interés del postulante considerando la normativa aplicable. La titulación es una certificación que avala la culminación favorable de un programa o carrera, y su culminación depende exclusivamente del estudiante que lo cursa.</p>
--	--